

SEGUNDA DOSIS

VACUNACIÓN COVID-19



POBLACIÓN CONVOCADA*

*Destinado a:
personas con tarjeta sanitaria
de SACYL / Mutualistas / Desplazados

Personas nacidas en el año: **1966 al 1968**

Empadronados en: **La ciudad de Ávila y los municipios de las Zonas Básicas de Salud de San Pedro del Arroyo, Muñico, Muñana, Ávila Rural, Burgoondo y Las Navas del Marqués**



FECHA

28 al 30 de junio



LUGAR

Punto fijo de vacunación del Hospital Provincial (C/ Jesús del Gran Poder, 42)

LUNES 28 JUNIO (NACIDOS EN 1966) <i>(vacunados con 1ª dosis de PF el 7 junio)</i>	MARTES 29 JUNIO (NACIDOS EN 1967) <i>(vacunados con 1ª dosis de PF el 8 de junio)</i>	Miércoles 30 JUNIO (NACIDOS EN 1968) <i>(vacunados con 1ª dosis de PF el 9 junio)</i>
9:00 A 10:00 – ENERO- FEBRERO	9:00 A 10:00 - ENERO	9:00 A 10:00 - ENERO
10:00 A 11:00 – MARZO-ABRIL	10:00 A 11:00 - FEBRERO	10:00 A 11:00 - FEBRERO
11:00 A 12:00 – MAYO-JUNIO	11:00 A 12:00 - MARZO	11:00 A 12:00 - MARZO
12:00 A 13:00 – JULIO-AGOSTO	12:00 A 13:00 - ABRIL	12:00 A 13:00 - ABRIL
13:00 A 14:00 – SEPT-OCTUBRE	13:00 A 14:00 - MAYO	13:00 A 14:00 - MAYO
14.00 A 15:00 – NOV-DICIEMBRE	14.00 A 15:00 - JUNIO	14.00 A 15:00 - JUNIO
	15:00 A 16:00 - JULIO	15:00 A 16:00 - JULIO
	16.00 A 17:00 - AGOSTO	16.00 A 17:00 - AGOSTO
	17:00 A 18:00 - SEPTIEMBRE	17:00 A 18:00 - SEPTIEMBRE
	18:00 A 19:00 - OCTUBRE	18:00 A 19:00 - OCTUBRE
	19:00 A 20:00 - NOVIEMBRE	19:00 A 20:00 - NOVIEMBRE
	20:00 A 21:00 - DICIEMBRE	20:00 A 21:00 - DICIEMBRE

IMPORTANTE

ACUDIR CON DNI Y TARJETA SANITARIA / TARJETA MUTUALISTA

Si no puede acudir en esta fecha, NO LLAME POR TELÉFONO. Se informará de próximas convocatorias

NO DEBEN ACUDIR

- Personas enfermas de COVID o en cuarentena.
- Personas consideradas de alto riesgo según la estrategia de vacunación (<https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion/vacunacion-covid>), que serán citados individualmente.
- No acudir ANTES de la fecha indicada para la 2ª dosis (21 días para Comirnaty [Pfizer], 28 días para Moderna y 12 semanas para Astra Zeneca).
- Las personas de 65 años o menos de edad (nacidos a partir de 1956) que hayan pasado la enfermedad ANTES de la 1ª dosis SOLO deben recibir una dosis.
- Las personas de 65 años o menos de edad (nacidos a partir de 1956) que hayan pasado la enfermedad DESPUES de la 1ª dosis, deberán esperar al menos 6 meses para recibir la 2ª dosis.

En este enlace encontrará toda la información: <https://www.saludcastillayleon.es/es/covid-19-poblacion>

